Información general

Información general

Nombre de la oferta AMBO SSCJ2026
Número del proceso SCJ-SIF-MC-1-2026
Tipo Total
Estado Oferta en evaluación
Proveedor AMBO IMPORTACIONES S.A.S
COLOMBIA, Bogotá
Número de documento 900841496
Responsable AMBO IMPORTACIONES S.A.S

Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta (es-CO)	Dentro del plazo	Abierto	13 horas de tiempo transcurrido *(8/03/2026 9:53:49 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cuestionario

1 Sobre único

1.1 PROPUESTA ECONÓMICA: El proponente deberá ofertar el VALOR UNITARIO, incluido los impuestos que apliquen, el cual NO podrá ser superior al valor de referencia estimado por la Entidad en el Estudio de Mercado, so pena de rechazo. Se precisa que, de conformidad con el numeral 3.2.5. de la Invitación Pública, el contrato resultante se suscribirá por el valor total del presupuesto oficial y se ejecutará a monto agotable.

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
211.183,00	80.920,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	49101700	VALOR UNITARIO **Mis observaciones:** El valor de la propuesta económica NO podrá superar ni el presupuesto oficial, ni el valor unitario descrito en la Tabla Nro. 1 VALORES UNITARIOS DE REFERENCIA - ANEXO Nro. 2 Análisis del Sector y Estudio Mercado, que corresponde a la suma de DOSCIENTOS ONCE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS ($211.183) M/CTE IVA INCLUIDO, so pena de rechazo de la propuesta.	1,00	UN	211.183,00	80.920,00	211.183,00	80.920,00

1.2 REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO

1.2.1 El proponente deberá anexar los documentos solicitados en el numeral 3.1 - REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO de la Invitación Pública.

Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente deberá anexar los documentos solicitados en el numeral 3.1 - REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO de la Invitación Pública.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El proponente deberá anexar los documentos solicitados en el numeral 3.1 - REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO de la Invitación Pública.'.

1.3 REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO

1.3.1 El proponente deberá anexar los documentos solicitados en el numeral 3.2 - REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO de la Invitación Pública.

Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente deberá anexar los documentos solicitados en el numeral 3.2 - REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO de la Invitación Pública.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El proponente deberá anexar los documentos solicitados en el numeral 3.2 - REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO de la Invitación Pública. '.

1.4 FACTORES DE DESEMPATE

1.4.1 De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.17. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, y la Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020, adicionado por la Ley 2479 de 2025, para el caso de empate entre varias propuestas que se encuentren en igualdad de condiciones, se deberá tener en cuenta las reglas sucesivas y excluyentes dispuestas en la normatividad referida y el numeral 4.1 de la Invitación Pública.

Esta pregunta requiere anexar documentos (De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.17. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, y la Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020, adicionado por la Ley 2479 de 2025, para el caso de empate entre varias propuestas que se encuentren en igualdad de condiciones, se deberá tener en cuenta las reglas sucesivas y excluyentes dispuestas en la normatividad referida y el numeral 4.1 de la Invitación Pública.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.17. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, y la Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020, adicionado por la Ley 2479 de 2025, para el caso de empate entre varias propuestas que se encuentren en igualdad de condiciones, se deberá tener en cuenta las reglas sucesivas y excluyentes dispuestas en la normatividad referida y el numeral 4.1 de la Invitación Pública. '.

Anexos

Anexos

#	Nombre del documento			Solicitud de confidencialidad	Confidencial
☐	Sobre único (PDF)	Descargar	Detalle	No	☐
☐	JURIDICOS.pdf	Descargar	Detalle	No	☐

☐	HABILITANTE TECNICO.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	CEDULA ADRIANA (1).pdf	Descargar	Detalle	No	☐

Notas

Evaluación

Evaluación de ofertas

⚠ **La configuración de evaluación no se definió para la solicitud. Con el fin de ser capaz de crear una única evaluación a esta oferta se debería haber definido antes de la publicación de la solicitud.**

Evaluación de proveedores

Evaluación de proveedores